



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N°.....0480...-2023-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS

Ica,.....25 de.....Mayo..... del 2023

VISTO:

El Trámite Administrativo 021109-2023, con Oficio N°012-2023-GORE-ICA-CLAS/CS PUEBLO NUEVO- CHINCHA, el Memorando N° 165- 2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, de fecha 24 de Abril del 2023, y la Nota N° 107-2023-DIRESA-ICA/DESP/DSS.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29124, Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones, y su Reglamento Decreto Supremo N° 017-2008-SA dispuso la reestructuración de las Comunidades Locales de Administración de Salud y la adecuación de las existentes a la Ley y el Reglamento, estableciendo el procedimiento a seguir para la selección y designación;

Que, conforme lo establece el artículo 35° del Decreto Supremo N° 017-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29124, para el procedimiento de integración de la Asamblea General, los representantes de cada estamento participante, acreditarán la representación que se les ha conferido, correspondiendo en el caso del Gobierno Regional, se emita la Resolución de designación;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 602-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 13 de noviembre del 2008, el Gobierno Regional de Ica en su artículo primero, asigna a la Dirección Regional de Salud de Ica, las funciones comprendidas en los literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q y r del D.S. N° 017-2008-SA;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1756-2018-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS, de fecha 15 de Noviembre del 2018, se designó a Doña Natali Florentina Loza Aybar, como representante del Gobierno Regional de Ica, en representación de la Dirección Regional de Salud de Ica, ante la Asamblea General de la CLAS Pueblo Nuevo - Chíncha;

Que, mediante Expediente Administrativo del visto, Don Hebert Amado Quiroz Almeyda Gerente de la CLAS Pueblo Nuevo, solicita la designación del representante del GORE/DIRESA Ica, por haber transcurrido cuatro años según lo indica el Art. 37, 37.1 del D.S. N° 017-2008-SA "La Asamblea General se renueva cada cuatro años". Sus



miembros de acuerdo al ente que representan no podrán ser reelegidos ni designados en el periodo siguiente; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29124 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2008-SA, y con la visación de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Dirección de Servicios de Salud y la Oficina de Asesoría Jurídica de la DIRESA Ica.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de Doña Natali Florentina Loza Aybar, como Representante del Gobierno Regional – Dirección Regional de Salud de Ica, ante la Asociación CLAS Pueblo Nuevo, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica, otorgado mediante Resolución Directoral Regional N° 1756-2018-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS, de fecha 15 de Noviembre del 2018, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a Doña Sofia Victoria Cruz Pachas como representante del Gobierno Regional de Ica, en representación de la Dirección Regional de Salud Ica, ante la Asamblea General de la Asociación CLAS Pueblo Nuevo, del distrito Pueblo, provincia de Chincha y departamento de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución al interesado y Publicar en el Portal de internet de esta sede institucional.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
[Firma]
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. 50288
Director Regional DIRESA Ica

VMMV/DG-DIRESA
VFPA/DESP
MYGD/DSS
MCHB/Coord/Reg. CLAS
BYJG/Ases. Legal CLAS